



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CESARIO BARÓN AVELLA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210154300 STC6326-2021** EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS ANA ROSA BARÓN DE OSPINA Y SUSANA BARÓN DE BARÓN, HILDA NARIA BARÓN DE SÁNCHEZ, EL JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD.** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO RADICADO 11001-31-03-018-2014-00620-00.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5